

EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultramar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 19 domingo. Ntra. Sra. de la Gracia, san Hermógenes, san Vicente y san Rufo.—Dia 20 lunes. San Cesáreo y santa Inés de Monte-Pulciano.—Dia 21 martes. San Jorge.—Dia 22 miércoles. San Sotero, san Leonides y san Cayo.

Santo del dia.

San Apolonio, mártir.—Fué senador romano y uno de los mas sábios y elocuentes ministros del senado en tiempo del emperador Commodo. El trato y conversacion con otros santos le inclinaron á entrar en el seno de la iglesia católica, llegando á ser prodigio de virtud y modelo de perfeccion y uno de los primeros apologistas del cristianismo. Un esclavo le acusó de su conversion, y persistiendo el santo en su fé, fué decapitado el año 189. San Gerónimo le coloca el segundo entre los padres de la Iglesia latina.

E f e m é r i d e s .

Dia 18.—1388, las Córtes de Bribeasca ordenan que el primogénito de los reyes de Castilla lleve el titulo de Principe de Asturias. El primero que obtuvo esta dignidad fué Enrique I y el último que lo ha llevado hasta el destronamiento de su madre, es D. Alfonso de Borbon, siendo el primero de su nombre entre los de Asturias.

Dia 19.—1824, renuncia el imperio mejicano D. Antonio de Itúrbide.

Dia 20.—1873, (España) muere la esposa del Sr. Figueras y manifiesta este el propósito de abandonar el poder.

Dia 21.—1284, muere el gran rey D. Alfonso el Sábio, célebre autor de las Partidas y de las Tablas alfonsinas.—1873, el Sr. Pi y Margall se encarga de la presidencia del poder ejecutivo de España.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, la zarzuela en dos actos *Marina* y la zarzuela *El suicidio de Alejo*.—A las ocho.—Entrada 4 y 3 rs.

Un jóven instruido y de conducta garantizada, desea colocacion en alguna administracion, casa de comercio, ó cosa análoga, en algun punto de Méjico ó de la América meridional. El solicitante ocupa en la actualidad una decente y desahogada posicion que se ha creado por sí mismo. Se enterará en la imprenta de este periódico.

CRÓNICA LOCAL.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel del partido de Entrambasaguas D. José Trueba, por nuncia del que desempeñaba dicho cargo.

—Han sido nombrados secretario y celador de la direccion de sanidad marítima de San Vicente de la Barquera D. Manuel Caces y Gorvea y D. Manuel Fernandez y Cantera, respectivamente.

—Han calmado los grandes vientos del Noroeste que han reinado desde fines de la pasada semana, calmándose tambien las gruesas mares que han detenido la salida de algunos buques al puerto.

—La Diputacion provincial de Valladolid se propone el establecimiento de una granja modelo á cuyo efecto consignará cierta cantidad que sirva de subvencion para el que quiera tomar á cargo la enseñanza agricola, apoyando la teoria en la práctica.

Mucho se ha recomendado tambien este pensamiento en nuestra provincia, y bien justificado por cierto, por ser nuestro suelo en alto grado agricola y ganadero, constituyendo estas dos condiciones, fuentes de inmensa riqueza cegadas por el rutinarismo de nuestros labradores y ganaderos.

No dudamos que en el ánimo de nuestra Diputacion debe estar el mirar con preferencia el establecimiento de una granja-modelo en esta provincia, y que este pensamiento debe ser uno de los que atienda con verdadero interés, cuando dias de mas tranquilidad alboreen el abigarrado horizonte de nuestra politica.

—Para restablecer el vino echado á perder póngase á hervir un cántaro de vino bueno que se echará hirviendo dentro del tonel de vino dañado, tapándose luego bien. A los quince dias habrá recobrado su primera cualidad.

Para conservar los huevos disuélvase en una proporcion de cincuenta libras de agua cinco libras de cal viva, colóquense los huevos en botes de vidrio, cúbranse de agua de cal cuando esta esté reposada, hájense á la bodega ú otro paraje fresco y se mantendrán de un año para otro.

—La junta provincial ha tratado ya de inquirir el nombre del benemérito maestro de Castañeda Urdiales que se ha distinguido por su asistencia á los heridos de la guerra, para proceder á lo que corresponde á tan elevados sentimientos.

—Se hallan vacantes las escuelas de Obregon y Buyerzo y Lamedo, dotadas con los sueldos de 500 pesetas la primera y 250 la segunda.

—El aspirante de 1.^a clase de la intervencion de esta administracion económica D. Martin Lacios ha sido trasladado á la intervencion de la administracion de Navarra con el destino de oficial de 5.^a clase.

—El mando de la fuerza de voluntarios que se está organizando por esta diputacion provincial ha sido conferido al comandante Sr. Manuz, retirado de la guardia civil. El Sr. Manuz reúne sus méritos personales, una gran pericia y gran conocimiento sobre el terreno de los pueblos de esta provincia.

—Ha sido nombrado aspirante á oficial de 1.^a clase de la intervencion de esta administracion económica D. Constantino Neiga, empleado cesante.

—Al doctor Sr. Landa, llegado á esta ciudad como ya anunciamos, se le ha conferido el cargo de jefe de sanidad militar é inspektor general en España de la asociacion de la Cruz Roja.

—Ha llegado á esta ciudad el general y ministro de Marina Sr. Topete.

—Tambien se espera aquí la señora duquesa de la Torre, que se propone pasar á Somorrostro con objeto de visitar á su esposo el general Serrano.

—La seccion de ambulancias de la Cruz Roja que ha de llegar aquí uno de estos dias con direccion al Norte, presidida por D. Manuel María José de Galdo, alcalde que ha sido de Madrid y hace el viaje á sus espensas, la componen, además de un subdirector, que es D. Primitivo Fuentes, el presbítero D. Antonio Paigver, el profesor de medicina D. Antonio Moro, varios practicantes de medicina, cirujia y farmacia, y como directora de las señoras que se presten á la asistencia de heridos, D.^a Antonia de Leaniz Barrutia, que tambien hace el viaje á sus espensas.

—Se halla herido en el hospital de sangre del Asilo de San José el bizarro teniente Sr. Gabriel Gorty, sobrino del desgraciado brigadier del mismo apellido. El jóven teniente ha recibido uno de estos dias en su mismo lecho el ascenso á capitán á que se ha hecho acreedor por su heroica conducta en la guerra.

—Nuestro colega local *Voz del Magisterio*, órgano de la asociacion de profesores de primaria de esta provincia, se ocupa lisonjeramente del último decreto del Sr. Ministro de Fomento.

mento, referente al pago de haberes de los maestros, juzgándole conforme al espíritu de la legislación vigente y susceptible de dar buenos resultados.

—Al bizarro comandante del batallón de Barbastro, D. José Rodríguez Soriano, que ya dijimos se hallaba curándose en uno de los hospitales de sangre de esta ciudad, le ha sido extraída del pecho la bala con que cayó herido en la acción de Monte Abante el 2 de Marzo último. La extracción fué llevada á cabo por el inteligente médico-cirujano nuestro paisano D. Juan Pelayo. Hemos oído hacer los mayores elogios de esta operación considerada como muy difícil.

—Parece que el auxiliar de la escuela pública de niños de la parte del Este, D. Juan Ruiz Otañez, será trasladado á la plaza de igual categoría que por fallecimiento del Sr. Bolado ha quedado vacante en la escuela práctica de la Normal.

—El facultativo D. José María Hernández ha ofrecido sus servicios profesionales gratuitos en cualquiera de los hospitales de heridos. El ayuntamiento, á quien ha sido hecho tan generoso ofrecimiento, acordó dar por ello las más expresivas gracias al Sr. Hernández.

—Con harto fundamento escita nuestro colega local *El Comercio de Santander* á los ayuntamientos de esta provincia para que imiten la conducta de los de Valle de Cabuérniga, Ruente, Cabezón de la Sal y Tudanca en la creación de varias plazas de guardas rurales. Los resultados de estas medidas se han tocado inmediatamente de un modo ventajoso para los montes y campos sobre que establece su vigilancia la guardería rural.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha manifestado á esta Diputación provincial la complacencia con que el Gobierno ha visto la formación de 300 voluntarios movilizados, llevada á cabo por la citada corporación.

—Ha sido destituido el ayuntamiento de Santa María de Cayón.

—Para conocimiento de los interesados debemos advertir que el día 22 del actual se cierra en la caja de esta administración económica el pago de la nómina á las clases pasivas de esta provincia, correspondiente á la mensualidad de noviembre último.

—Antes de ayer, á las siete de la mañana, recogieron unos carabineros en la calle Alta un bulto que contenía algunas libretas de tabaco holandilla, y cuyo bulto fué arrojado al suelo por un hombre que á la vista de los carabineros echó á correr, sin poder ser aprehendido.

—Desde el día 14 de marzo último hasta el 9 del actual han sido socorridos y auxiliados por el ayuntamiento de Reinosa 2.856 soldados heridos y enfermos.

A la subcomisión de la Cruz Roja de dicha villa y en la secretaría de aquel ayuntamiento han sido también entregados por vecinos de la misma un gran número de donativos en efectos y medicamento para socorro de heridos y demás soldados, que necesitan á su tránsito por aquella población los auxilios de la caridad.

—El ayuntamiento y vecindario de San Vicente de la Barquera han entregado en la secretaría de este Gobierno civil 669 rs. y algunos donativos en efectos para socorro de los soldados heridos y enfermos existentes en esta capital.

—Los almacenes de Maliaño que ocupa la administración militar para depósito de provisiones y que serán convertidos en hospital de sangre, son de la propiedad de D. Benito Otero, y en donde este señor tiene establecido su gran taller de barrilería. Creemos que el edificio se encuentra en buenas condiciones para el nuevo objeto á que se destina.

—Antes de ayer mañana fué sorprendida por una columna de carabineros en el pueblo de Riaño, ayuntamiento de Solórzano, la partida carlista de Víctor Hermosa. Este cabecilla se hizo fuerte en una casa del pueblo, pero rodeada por los carabineros, cuya fuerza, que constaría de dos compañías, iba mandada por el coronel Sr. Guzmán, fué inútil la defensa de los carlistas, pues seis de estos quedaron hechos prisioneros, resultando muerto el cabecilla y herido otro de la partida.

Casi al mismo tiempo atacaba otra columna de la misma fuerza á otra partida carlista en el pueblo de Liérganes, que se había presentado allí exigiendo unos 16.000 rs. y raciones, habiendo detenido para conseguir su objeto á tres de los primeros contribuyentes del pueblo; pero apercibidos de la llegada de la columna, se pusieron en precipitada fuga, siendo perseguidos por los carabineros.

—En el *Boletín Oficial* de la provincia del miércoles de la presente semana, aparece inserto el reglamento para la creación, armamento, organización y servicio de una fuerza de 300 voluntarios, costeada y sostenida por la Diputación provincial, y ya han empezado á presentarse solicitudes para ingresar en el cuerpo de voluntarios, necesitándose como primera condición la de ser el sujeto natural de la provincia y tener 20 años cumplidos y no exceder de 40, con buena conducta.

—Ayer, á la una de la tarde, salió de este puerto para Cuba el vapor-correo *Comillas*, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

—El día 1.º de mayo próximo tendrá lugar en el ayuntamiento de Cabezon de Liébana el tercer remate de 200 piés de haya mediante el tipo de 2.300 pesetas.

—La junta económica de los hospitales militares de esta plaza, situada en el Instituto, ha sacado á subasta los artículos que se necesitan para la alimentación de enfermos existentes en esta ciudad, cuyo suministro comprende los artículos de carne, vino, patatas, garbanzos, chocolate, carbon, pan, tocino, aceite y gallinas.

—Se halla en ensayo para ponerse en escena á la mayor brevedad, la zarzuela bufa nominada *El tributo de las cien doncellas*.

—La compañía de zarzuela que actuaba en el teatro-Café Universal, se halla dando una serie de representaciones en el liceo de Santoña.

—En estos días han llegado á estos hospitales algunos soldados enfermos procedentes del ejército del Norte, habiendo salido otros de los que aquí se hallaban para los hospitales del interior, atendiendo al estado de su salud que les permitía verificar el traslado. El director de sanidad militar Sr. Grao continúa desplegando un celo que ha sido justamente elogiado por la prensa local y por los particulares que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes servicios.

—La salida de este puerto del vapor-correo *Comillas* para la Habana, se demoró hasta ayer á consecuencia del mal tiempo que reinaba.

—La empresa de este teatro principal ha contratado otra característica. Felicitamos á la empresa que tan buenos deseos muestra de complacer al público.

—Los precios de los artículos del mercado de Torrelavega han sido últimamente los siguientes: harinas, de primera de 20 á 20 1/2 rs. arroba segun clases y marcas, de segunda de 16 1/2 á 17 1/2; de tercera de 13 1/2 á 14; de cuarta de 10 1/2 á 11; maiz de 40 á 41 fanega; garbanzos de 32, 36 y 40 rs. arroba; aceite de 42 á 44; patatas de 4 á 4 1/2; alubias de 60 á 70 rs. fanega; bon de 31 á 34 y 36 arroba, segun clase; bacalao noruego á 174 rs. quintal, de Escocia á 184 á 220; guisantes de 48 á 54 fanega; cebada de 38 á 40 id.

De Reinosa: trigo de 45 á 47; álaga lo mismo; cebada á 34; legumbres de 40 á 42; lentejas de 37 á 38; patatas de 2 1/2 á 3.

—El fuerte temporal que reinó el sábado y domingo últimos, derrumbó una casa en el pueblo de Viveda, en esta provincia, próximo á Torrelavega.

—El doctor Landa que ha llegado á esta ciudad y pasa al campamento del ejército del Norte para ponerse al frente de la ambulancia de la «Cruz Roja,» ha escrito varias y muy importantes obras sobre ambulancias, curaciones en campaña y otros asuntos análogos que han adquirido gran aceptación en diversos países de Europa. En la guerra de Africa prestó muy buenos servicios y escribió un libro médico muy interesante sobre dicha campaña. Además dejó un grato recuerdo por su justo nombre entre los heridos y en los hospitales instituidos en la guerra franco-prusiana, á la que asistió con su cooperacion facultativa.

—Desde el primer sorteo de loteria que se verifique en el próximo mes de mayo, queda suprimido el sello de guerra que como requisito indispensable habian de llevar los billetes.

—Al Sr. Ministro de Marina debia acompañar el Sr. Malcampo nombrado para la capitania general de Filipinas; el objeto de su viaje es pasar desde esta ciudad al campamento, para despedirse personalmente del Sr. Duque de la Torre.

—Todas las familias, particularmente aquellas donde hay niños, deben tener en sus casas un bote de la pomada cicatrizante de Elduayen con que se ha enriquecido la terapéutica farmacológica. Este importante específico es el mas apropiado para hacer desaparecer de la piel toda lesion de continuidad, sea mas ó ménos crónica. Sus efectos son admirables en toda clase de heridas, secas, musculares, fibrosas ó tendinosas, en toda rozadura ó parte de la piel escoriada, y muy especialmente en las grietas de las mamas en la mujer, bastando en todos los casos aplicarla por mañana y tarde por espacio de tres días para estar curadas al cuarto.

Tan útil medicamento es tambien muy conveniente en las fábricas y talleres, y tambien en los buques y hospitales.

En la cubierta de los botes se expresa el modo de usarlo y llevan la rúbrica de su autor.

En la administracion de este periódico se hallan á la venta botes de esta pomada al mismo precio de 8 rs. cada uno, que tienen en casa de su autor.

—Por renuncia que ha hecho D. Santiago Casuso del cargo de pagador de obras públicas de esta provincia, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo el ayudante 3.º Don Casimiro Castillo.

—Ha sido repuesta en el destino de administradora de loterías de esta capital, núm. 2,203, D.^a Isabel Tuya Perez de Moreno; cesando en dicho cargo D. Pedro Montoya.

—En el vapor-correo *Comillas* que salió antes de ayer de este puerto para los de la Habana y Puerto-Rico, se han embarcado con destino al primer punto 3 oficiales, una señora, cuatro soldados y 9 empleados civiles; y para el segundo un jefe, un oficial, 162 soldados y 5 empleados civiles.

—El general Sr. Villegas, encargado de la capitania general de este distrito, se propone tomar todas aquellas disposiciones que sean conducentes á la estincion de las pequeñas partidas carlistas que vagan por los pueblos de esta provincia.

Una prueba de lo que decimos es la persecucion que ya han empezado á sufrir las partidas carlistas, segun habrán visto nuestros lectores en otra noticia, y á seguir así el Sr. Villegas bien pronto los pueblos se verán libres de tanto merodeador, levantándose el espíritu liberal de sus habitantes, tan decaído hasta ahora por la falta de proteccion de fuerzas del ejército.

—En la redaccion de este periódico se encuentra hace algun tiempo á disposicion de su dueño una llavecita que alguna persona debió dejar por descuido en esta imprenta.

—Segun escriben de Reinosa, no hay posibilidad de verificar, sin el auxilio de la fuerza del ejército, la recaudacion de las contribuciones en la mayor parte de los pueblos de aquel distrito por temor á las partidas carlistas que andan merodeando por el país. En el ayuntamiento de Valderredible parece que pagan con gusto á los carlistas y prestan una oposicion moral al pago de las contribuciones al Gobierno.

Llamamos sobre este particular la atencion de nuestra superior autoridad militar, á fin de que si la es posible destine alguna fuerza que ausilie en la recaudacion á los comisionados de realizarla en aquel distrito.

—Ante una numerosa concurrencia viene dando sus funciones en nuestro teatro principal la compañía de zarzuela, en la que actúa como primera tiple la Sra. D.^a Teresa Rivas, tan ventajosamente conocida en la escena, siendo esta ya la segunda vez que nuestro público ha tenido ocasion de aplaudir á tan simpática é inteligente artista.

Algunas graciosas piececitas, bufas en su mayor parte, y las zarzuelas *Jugar con fuego*, *Marina*, *Las hijas de Eva* y *Los diamantes de la corona* han sido las representaciones lirico-dramáticas puestas en escena desde que inauguró sus trabajos la actual compañía, y en el desempeño de estas obras ha tomado ya parte todo el personal de la misma.

De la primera tiple Sra. Rivas, nada nuevo en su favor podemos decir. Conocida ya de este público tan apreciable artista, escusado es consignar aquí que la Sra. Rivas es siempre oída con gusto, añadiendo nuevos lauros á los que tiene recogidos en su carrera de artista.

La segunda tiple Sra. Barrera es una artista que declama bien, es simpática, canta con afinacion y no ejecuta mal. Como segunda tiple figura dignamente al lado de la Sra. Rivas, y una y otra fueron justamente aplaudidas en el *bolero*, que se les hizo repetir, de *Los diamantes de la corona*.

La Srta. Peral es una tiple cómica graciosa, intencionada y que desempeña muy bien sus papeles.

El tenor Sr. Monjardin reúne á sus buenas maneras para presentarse en escena una voz agradable y de bastante estension, pero decae algun tanto cuando declama.

Del barítono Sr. Sala, ya conocido, aunque poco, de este público, y por cierto que lo fué en una época de no muy buen recuerdo para dicho señor, debemos decir que al lado de los artistas con quienes comparte ahora sus trabajos, se presenta con mas desembarazo y luce mejor sus facultades. El Sr. Sala canta con gusto y declama mejor, aunque un tanto afectado, y seguramente que en la presente temporada obtendrá aplausos de este público, ya que en la anterior no pudo alcanzarlos, no por culpa suya, sino por la de los demás artistas que con él trabajaban y que tan mal lo hicieron.

El bajo Sr. Yañez es un cantante muy aceptable que posee buena y robusta voz.

El Sr. Tormo es un excelente tenor cómico y reúne muy buenas condiciones para salir siempre airoso en sus papeles; y puesto que el Sr. Tormo es el director de escena, permítanos que le digamos haga lo posible para que la empresa no le desaire, es decir, que se vista con algun mas gusto la escena, mandando retirar tanto trasto viejo, haciendo uso de otro moviliario mas decente y mas apropiado á las diversas épocas que la escena representa.

Los coros bastante buenos, y las demás partes secundarias han contribuido hasta ahora al mejor desempeño de las obras puestas en escena, y cuya ejecucion ha agradado al numeroso público que ha llenado todas las localidades del teatro desde que se inauguró la actual compañía.

Los empresarios Sres. Cirera y Aguilar están, pues, de enhorabuena, y ya que la compañía ha sido bien recibida del público, de desear sería que nos dieran á conocer algunas de las zarzuelas no representadas aun en este coliseo.

—Se halla surto en este puerto el vapor inglés encargado de tender el cable submarino que comunicará desde este puerto con Inglaterra.

—El vecindario del ayuntamiento de Puente-Viesgo ha remitido á este Gobierno civil con destino á los hospitales de sangre de esta capital, un cajon con hilas, trapos y vendas y 600 reales en metálico.

—Ha sido creada otra nueva administracion de loterías en esta capital, nombrando para desempeñarla á D. Pedro Maria Montoya.

Con esta nueva administracion son ya seis las establecidas en esta ciudad.

—En nuestro número anterior cometimos un error de caja en la designacion de los sueldos que disfrutarán los voluntarios movilizados por la Diputacion provincial. Hoy queda deshecho el error, puesto que publicamos integro el reglamento para la formacion de dicha fuerza.

—A los literatos y poetas de esta localidad principalmente interesa saber que el Centro mercantil, industrial y agrícola de Zaragoza ha publicado ya el programa de los certámenes públicos, uno científico-literario y otro poético, que ha acordado llevar á cabo, entre otras solemnidades para celebrar las fiestas que Zaragoza dedica á su escelsa patrona. Se adjudicarán tres premios todos primeros é iguales en la parte científico literaria, que consistirán en una medalla de oro de ley de peso de dos onzas. En la parte poética habrá los cinco premios siguientes: laurel de oro, lira de oro, pluma de oro, lira de plata y pluma de plata. A los premios acompañará un lujoso diploma.

Las obras que aspiren á este certámen deberán presentarse hasta el dia 30 de agosto próximo.

—Recomendamos á la caridad pública al carabinero Ambrosio Alonso Sanchez, enfermo de una caída que sufrió en la sierra de Mioño, en el campamento, y que por carecer de recursos para pasar á restablecerse á Almeria, de donde es natural, se encuentra en la necesidad de recurrir á este medio. Regularmente quedará inútil para el servicio, y será un acto muy meritorio el socorro que se dispense á este infeliz. Está alojado en la calle de Cervantes, número 11, piso 2.º, donde los dueños de la casa le tienen por caridad.

—Habiéndose presentado á la Diputacion provincial una proposicion para que la vacante de oficial primero de la seccion de Gobernacion ocurrida en sus dependencias por fallecimiento del que la desempeñaba, se proveyese corriendo la escala entre los demás empleados de la secretaria, se suscitó un ligero debate por haber manifestado el Sr. Presidente que no podia pasar á votacion la proposicion por creer que se pretendia en ella una infraccion de la ley. En la votacion, que fue nominal, resultó empate. La votacion se ha repetido en la sesion inmediata con arreglo á la ley.

—Por el juzgado de primera instancia de Torrelavega se avisa á los que se crean con derecho á heredar á D. Diego Rodriguez Mier, vecino que fué de Cienfuegos, que falleció sin testar, por desear ejercitar su derecho á la herencia.

—En el periódico oficial de esta provincia y en el resumen de una de las últimas sesiones de la Diputacion provincial, hemos tenido el gusto de leer una sentida y bien escrita comunicacion que se dió cuenta á aquella corporacion por el secretario de la misma nuestro amigo D. Máximo de Solano Vial, del fallecimiento del probo, laborioso y digno oficial de la secretaria de la Diputacion el abogado D. Pedro Fernandez Cavada; y se acordó consignar en acta que el fallecimiento del Sr. Fernandez Cavada ha causado profunda pena á la Diputacion provincial de Santander.

REGLAMENTO

para la creacion, armamento, organizacion y servicio de una fuerza de trescientos hombres costeada y sostenida á espensas de la Excm. Diputacion provincial de Santander y á sus inmediatas órdenes, con objeto de proteger y amparar á los pueblos de la misma de las exacciones, robos y atropellos de que hoy son victimas por las fuerzas carlistas y los que tomando su nombre se entregan á toda clase de excesos.

Artículo 1.º Se organiza una fuerza de voluntarios de 300 hombres por ahora, subdividida en pelotones ó partidas de 25 hombres cada una, y mandada por un jefe de peloton, un cabo primero y dos segundos, que prestarán sus servicios independientemente en los puntos de la provincia que á cada uno se designe, sin perjuicio de reunirse cuando la Excm. Diputacion, de acuerdo con el jefe de toda la fuerza que se nombre, así lo ordenen.

- 2.º Se procederá á un llamamiento de enganche por medio de los periódicos oficiales y por edictos, para que los que voluntariamente y bajo las condiciones que se espresen quieran formar parte de esta fuerza, se presenten en el punto ó puntos que se designen al efecto.
- 3.º Será condicion precisa, fuera de algun caso extraordinario de relevantes circunstancias especiales del sujeto, que hayan de ser naturales de esta provincia los que ingresen en el cuerpo que se trata de crear, prefiriendo siempre al que haya servido en el ejército ó cualquiera de sus institutos con buenas notas.
- 4.º Los individuos que hayan de admitirse para este servicio deberán tener 20 años cumplidos, y no exceder de 40, con buena conducta y antecedentes acreditados por atestado de la autoridad local de su naturaleza y residencia.
- 5.º Los que se presenten voluntariamente para este servicio, serán filiados convenientemente, y se obligarán á servir durante el tiempo que la Exema. Diputacion tenga á bien sostener sobre las armas esta fuerza.
- 6.º Como toda la fuerza armada necesita indispensablemente la subordinacion y disciplina, los voluntarios durante formen parte de esta fuerza, estarán sujetos á las prescripciones de la ordenanza militar, y por consiguiente subordinados y obedientes á sus respectivos jefes.
- 7.º Disfrutarán durante su servicio el haber diario de 20 rs. los jefes de peloton, 12 los cabos y 10 los soldados, costeándose estos las prendas de su vestuario, á cuyo efecto se les hará el oportuno descuento de la manera menos sensible hasta cubrir su total importe.
- 8.º Se nombrará un jefe cuya graduacion no baje de comandante retirado, de buenos antecedentes politicos y hoja de servicios, con el sueldo correspondiente á su clase, que será jefe de toda la fuerza creada, á cuyas órdenes estarán los jefes de los respectivos pelotones ó partidas y por cuyo conducto recibirán las que les comunique dicho jefe de acuerdo con la Exema. Diputacion, de quien dependerá inmediatamente.
- 9.º Las plazas de jefes de peloton serán provistas con toda preferencia en sargentos licenciados del ejército con buenas notas y antecedentes politicos, sin perjuicio de que circunstancias muy especiales hagan admisibles este cargo á determinadas personas de la clase de paisanos de relevantes cualidades y reconocida aptitud para el desempeño de este cargo.
10. Con objeto de que estos pelotones ó partidas den el buen resultado que se propone la Exema. Diputacion, cada jefe de uno de estos llevará una libreta ó diario en que estampe sus operaciones del dia, que comunicará cada semana al jefe de toda la fuerza, para que este lo haga á la Exema. Diputacion provincial.
11. La fuerza empleada en pelotones ó partidas, operará en las localidades que se les designe para el mejor servicio y resultado del objeto de su creacion.
12. El pago de los haberes de estas fuerzas será por quincenas anticipadas, con la mayor regularidad, procurando librar su importe sobre las administraciones mas próximas á las localidades en que operen, y escogitando en todo caso los medios mas conducentes al efecto.
13. Si por un accidente casual las fuerzas destacadas en las localidades en que operen, sufriesen algun retraso en el percibo de sus haberes, los alcaldes de los pueblos les facilitarán las raciones correspondientes, cuyo importe será reintegrado por el jefe de cada partida al precio corriente de los géneros suministrados en el pueblo en que esto suceda.
14. Los alcaldes de los pueblos facilitarán á esta fuerza los alojamientos correspondientes y en caso necesario un local donde poderse reunir, por exigirlo así las circunstancias del servicio.
15. El jefe comandante de todos los pelotones inspeccionará el buen servicio de los mismos de acuerdo con la corporacion provincial, adoptando las medidas que crea mas oportunas al objeto á que se dedican.
16. Los alcaldes de los pueblos facilitarán á los jefes de cada partida todas las noticias convenientes á su mejor servicio y seguridad, siendo estrechamente responsables en caso de omision, morosidad ó falta, que arguya malicia en el cumplimiento de esta obligacion.
17. Los jefes de los respectivos pelotones recibirán las instrucciones oportunas referentes al servicio que deben prestar, sin perjuicio de otras órdenes que puedan recibir de la Exema. Diputacion por conducto de su jefe y que cuidarán de cumplir rigurosamente, baja su mas estrecha é inmediata responsabilidad.
18. Los jefes de las partidas ó pelotones tendrán y guardarán las debidas atenciones y deferencias á las autoridades de los pueblos donde operen, guardando asimismo el debido respeto á los ciudadanos que traten de proteger; y cuando llegare el caso de proceder por fundados motivos contra cualquiera de estos vecinos ó forasteros existentes en aquella localidad, lo hagan con la mayor mesura y de acuerdo con la autoridad local respectiva, con objeto de que sin faltar al

buen servicio, no adquirieran la animadversión de los pueblos que están llamados á defenderlos.

19. Cuando llegue el caso de allanar la casa de un ciudadano por fundadas sospechas de que en ella se encuentran los enemigos, obrarán de acuerdo con la autoridad local, á menos que la urgencia del caso sea tal que no deba darse lugar á ninguna demora, en cuyo caso obrarán en virtud de su propia autorización.

20. Cuando alguno de sus subordinados faltase al buen cumplimiento del servicio, ó cometiera alguna falta digna de ser reprimida, el jefe de la partida dispondrá por sí el correspondiente castigo en causas leves, y si estas fuesen graves, dará parte á su jefe, arrestándole preventivamente hasta recibir órdenes.

21. Los jefes de cada partida obrarán con toda la vigilancia que les prescribe la ordenanza, lo que su buen sentido les dicte en todas sus operaciones, y cuando una fuerza mayor les precise replegarse, lo harán á los puntos que les ofrezcan mayor seguridad, ya acogiéndose á la protección de fuerzas del ejército ó al sitio que creyeren mas conveniente.

22. Los individuos que sirvan bien durante su empeño en esta fuerza, serán recomendados por la Excm. Diputación para destinos análogos á su clase y atendidos preferentemente por la misma para los que esta está llamada á proveer.

Santander 14 de abril de 1874. — Aprobado por la Diputación en sesión de ayer.

Reses degolladas en el Matadero desde el 1.º al 15 de Abril de 1874 ambos inclusive.

Vacunas, 431. — De cerda, 179. — Carneros, corderos y cabritos, 441.

Registro civil de Santander. — Desde el 1.º al 15 de Abril de 1874 ambos inclusive.

NACIMIENTOS: Varones, 33: Hembras, 31: Total, 64.

DEFUNCIONES: » 88. » 50: » 138.

MATRIMONIOS: de soltero con soltera.	7	}	7.
» de soltero con viuda	»		
» viudo con soltera.	»		
» de viudo con viuda,	»		

TARIFA DE TELÉGRAFOS.

Interior de España: diez palabras una peseta, sin contar cinco para dirección y firma. Cada diez palabras de aumento ó fracción de ellas, una peseta; lo mismo para Gibraltar.

Para Portugal la misma tarifa, pero sin las palabras de abono.

Para Santiago de Cuba y Puerto-Rico, diez palabras 89'50.

Para la Habana, diez palabras 88'25.

Para el extranjero los precios son varios.

FERRO-CARRIL DE ALAR A SANTANDER. — SERVICIO DE VIAJEROS.

Horas de salida. — Tren para Madrid. — Correo, á las 9 de la mañana.

Tren para B́arcena. — A las 5 de la tarde.

Horas de llegada. — Tren de Madrid. — Correo, á las 6 de la tarde.

Tren de B́arcena. — A las 9 de la mañana.

Con el tren de B́arcena vá y viene la correspondencia para la parte occidental de la provincia.

CORREO DE BILBAO. — Se hace por tierra hasta Castro. Llegada á las 6 de la mañana; salida á las 4 de la tarde.

CORREO DEL EXTRANJERO. — Por vapor: salida 5 de la mañana; llegada 8 de la noche.

CORREOS A AMÉRICA.

PARA LAS ANTILLAS. — Empresa A. Lopez y compañía. — Durante el periodo cuarentenario salgan el 1.º y 30 de cada mes; y únicamente el 30, no siendo en ese periodo. Salida el 15 de cada uno de los meses.

PARA VERACRUZ. — Compañía general trasatlántica. — Salen el 21 y llegan el 11 de cada mes.

Ganga.—En la administracion de este periódico se venden juntas ó separadas las importantes obras siguientes:—Los Evangelios, por Proudhon, 10 rs.—Sinónimos castellanos, por R. Barcia, 2 tomos, 30 rs.—La República, de Platon, 2 tomos, 40 rs.—El país de las pieles, por J. Verne, 2 tomos, 14 rs.—Orígen de la lengua española, por Mayans y Siscar, 30 rs.—Cervantes y el Quijote, estudios críticos, por Tubino, 18 rs.—Bosquejo histórico de la política de España, por Martínez de la Rosa; dos tomos, 20 rs.—El libro de los Mediums, por Allan Kardec, 10 rs.—Os Lusíadas, de Camoens, (prosa) 20 rs.—Obras dramáticas de Martínez de la Rosa, 3 tomos, 30 rs.—Matrimonio, Adulterio y Divorcio, 2 tomos, 20 rs.—Estas obras juntas se darán con alguna rebaja además de la que ya tienen los precios fijados.

Una señora viuda de 26 años de edad, con personas respetables que abonen su conducta, desea colocarse con una familia ó para acompañar á una señora sola como encargada de una casa.—Darán razon en esta imprenta.

GABINETE FOTOGRAFICO DE LOS SEÑORES COURBON Y QUINTANA.

Desde el dia 1.º de febrero ha quedado otra vez abierto al público dicho gabinete, que ha permanecido cerrado durante algun tiempo para dar lugar á las obras que en él se han ejecutado.

IMPRENTA DE SOLINIS Y CIMIANO.

En este establecimiento se hallan de venta notas de expedicion para el ferrocarril; papeletas de salida para los artículos de consumo; hojas de servicio para empleados públicos; resúmenes de

alta y baja en la contribucion, para los pueblos y la capital; recibos parciales para las estracciones de loteria, y toda la modelacion de los juzgados de paz.

En la calle del Rio de la Pila se alquila un piso amueblado. En la imprenta de este periódico informarán. 1

NOVEDADES DE PARIS.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA DE M. BOLADO.

Se acaban de recibir en dicho establecimiento elegantes escribanias-tacadores con timbre, para señora; neceseres de sorpresa, en dublé y nácar; porta-puros para mesa, con música; á la vez que un completo surtido de medios aderezos y leontinas para señora, del mejor gusto y clase.

Tambien en cubiertos de metal blanco plateado se ha recibido un buen surtido de lo mejor que se fabrica en Paris.—Se garantizan. 6

VINOS DE TAMARA.

Manuel Lopez acaba de abrir al público un almacén de vinos legítimos de Támara, los cuales por el esmero de su clarificación y buen gusto pueden competir con los de Medoc y otros que gozan de gran reputación.

Su precio será de 30 rs. cántara.

El despacho detras de la iglesia nueva de Santa Lucía, almacén, plazuela de la Luna.

Se vende ó se arrienda la confitería de la calle de la Compañía, número 11. Para pormenores dirigirse al dueño de la misma.

A los zapateros.

En la imprenta de este periódico informarán de una partida de *chagrines* y *becerrillos* superiores, extranjeros, que se venden en junto, ó por docenas de pieles.

36

VINO LEGITIMO

DE



de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, 31. 30—7

Se enajena un piso.—Calle de Burgos, núm. 8, tercero.

En el almacén de Ivose Laurent, situado en el muelle de Maliaño, al lado de los almacenes de madera, se alquilan sacos.

CLASE DE GIMNASIA

en el Colegio y casa de pension de Concordia, de esta ciudad, calle de la Concordia, 2 y 4, principal.

El profesor del Gimnasio de este Colegio Don Pablo Correu y Cana ha establecido además de la enseñanza de los alumnos del mismo establecimiento, lecciones particulares á las horas siguientes:

Caballeros y niños.—De 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche.

Señoras y niñas.—De 11. 1/2 á una de tarde.

ESPECÍFICO

para toda clase de heridas, grietas, rozaduras, etc.

POMADA CICATRIZANTE
de Elduayen.

Este medicamento hace ocho meses que su autor lo ha dado al público, y en tan corto tiempo ha adquirido un crédito como pocos específicos llegan á conquistar. Sus buenos efectos y su fácil aplicación en toda clase de heridas, grietas y rozaduras en el cuerpo humano lo hacen tan recomendable, que todos los cuantos elogios pudieran hacerse de él serian muy pequeños, no habiendo hoy unguento ni bálsamo que pueda competir con dicha pomada para los casos en que esta es usada.

El consumo que de ella hace su autor por término medio es el de 150 botes por semana y la mejor garantía el número de correspondientes con que cuenta en menos de un año para apreciar su valor.

Se vende á 8 rs. bote, casa de su autor D. Mariano Elduayen; en Becerril de Campos, provincia de Palencia, á donde se dirigirán los pedidos.

En la cubierta de los botes se espresa el modo de usarla y llevan la rúbrica de su inventor.

Depósito en varias capitales de España.

En la administración de este periódico se espera una remesa de dicho específico, y se reciben encargos por el número de botes que se deseen.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.

Compañía de vapores-correos hamburgo-americanos.

LINEA DE HAMBURGO A NUEVA-ORLEANS.

PARA LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS.

Saldrá de Santander del al de (salvo impedimento imprevisto) haciendo el viaje á la HABANA con rapidez, comodidad y economía el magnífico y elegante vapor

GERMANIA,

de 3,000 toneladas y 800 caballos de fuerza.

DE SANTANDER Á

PRECIOS DE PASAJE.

		<i>Habana.</i>	<i>Nueva-Orleans</i>
Primera cámara.	Rs, vn.	3,000	3,200
TERCERA idem.	id.	800	870

Fundada desde 1847, tiene ahora á su cargo el servicio postal entre Alemania, Inglaterra y los Estados- Unidos de América.

Esta antigua empresa es universalmente reputada por su celeridad en los viajes, afabilidad de sus Oficiales, excelente trato á bordo y por la solidez de sus buques construidos con todas las reformas mecánicas é higiénicas conocidas hasta el día.

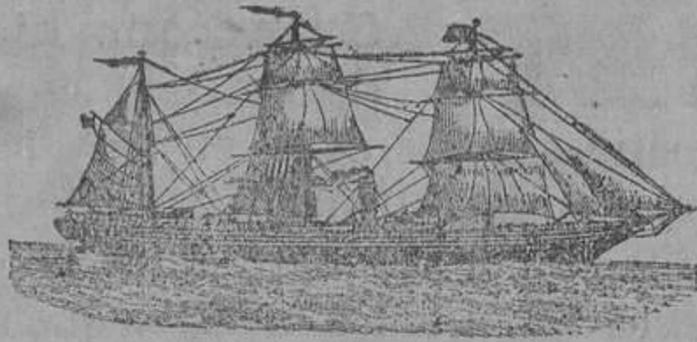
Dos años hace que es conocida en España y la impaciencia con que los numerosos pasajeros acuden á tomar anticipadamente los billetes, así como las finas atenciones y delicados presentes con que aquellos han sido obsequiados los Capitanes, demuestran la predilección merecida que sobre otras se dá á esta inmejorable línea.

La distribución sencilla y bien entendida de sus cámaras corridas, ofrece á los pasajeros de primera clase, amplios y muy ventilados camarotes de dos literas.

Cada pasajero de tercera va en su correspondiente litera (no hay que confundir esta clase con el sollado, al que otras Empresa dan el nombre de tercera).

Los cocineros españoles prepararán dos comidas diarias á los pasajeros de tercera, compuestas de sopa y cocido carne ó bacalao, etc., thè ó café por mañana y noche; vino á la comida y pan ó galleta, á elegir

Facilitarán mas informes los representantes en España Sres. ECHEGARAY y COMPAÑIA, Santander.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende
petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de
ninguna especie, á 4'75 rs cuartillo; gas-mille ó gas
solina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROÉTA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

Ha llegado á esta capital el profesor de música, maestro de canto español
italiano D. Manuel Fiestas y Notario, y se dedicará á la enseñanza en su es-
pecialidad.

Las lecciones de solfeo, canto y piano á precios arreglados.

Vive calle de Rualasal, número 6, 1.º, y en el teatro Universal.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 4.